

COMUNICADO

El Hospital Santa Rosa comunica a los postulantes y a la ciudadanía en general que, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Presidencia del Consejo de Ministros y por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, relacionadas con las medidas de prudencia administrativa durante el proceso de transferencia de gestión gubernamental, **se dispone la suspensión temporal del Concurso Público de Méritos para Contrato a plazo Fijo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 276 convocado por esta Entidad**, hasta que el Ministerio de Salud autorice el levantamiento de dichas medidas.

La presente decisión responde al cumplimiento obligatorio de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y tiene por finalidad garantizar una adecuada administración de los recursos públicos durante el proceso de transferencia gubernamental.

Una vez levantadas las medidas de suspensión dispuestas por el Ministerio de Salud, el proceso de selección será reanudado, comunicándose oportunamente el cronograma actualizado a través de los canales oficiales del Hospital Santa Rosa, respetándose los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y debido procedimiento.

Agradecemos la comprensión de todos los postulantes y reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de procesos de selección transparentes, objetivos y acordes con la normativa vigente.

Pueblo Libre, 21 de julio de 2026

LA DIRECCIÓN GENERAL